

Hermandades en la vega del Tajuña (Madrid)

Entre los años 1983 y 1985 se llevó a cabo un estudio antropológico de campo en dos localidades del sureste de la provincia de Madrid (zona del Alto Tajuña) denominadas Valdilecha y Ambite. Esta investigación fue financiada por el Ministerio de Cultura, dentro de un proyecto más amplio referido a la tradición y el cambio social en la provincia de Madrid¹. Parte del estudio se centró en las hermandades o cofradías, tema clave para comprender la estructura social de toda comunidad.

Valdilecha y Ambite han estado inmersas en el proceso general de transformaciones sociales ocurridas a partir de los años cincuenta. A pesar de ello continúan vigentes estas agrupaciones tradicionales de carácter religioso, aunque con ciertas modificaciones que serán analizadas en el presente estudio. Son escasos los kilómetros que separan ambas comunidades, pero éstas difieren en multitud de aspectos, tanto económicos como demográficos o sociales, que se reflejan en el tipo de hermandades que han permanecido hasta la actualidad, por lo que comenzaremos haciendo una breve descripción de cada uno de los pueblos estudiados.

En el extremo de la vega del Tajuña, en el límite con la provincia de Guadalajara, se encuentra situado el término municipal de Ambite. Presenta una orografía muy accidentada con numerosos barrancos que forman una red de drenaje natural, recogiendo y canalizando las aguas pluviales hacia el Tajuña. A su vez son importantes las reservas de agua del subsuelo. El asentamiento urbano se encuentra en la ladera inmediata a la vega. Su urbanización es bastante completa en cuanto a alumbrado, pavimentación, alcantarillado, agua y energía eléctrica. En la parte baja existe una amplia zona de segunda residencia. La población censada no alcanza los trescientos habitantes, padeciendo un progresivo envejecimiento motivado por la emigración forzosa de la juventud a cen-

¹ Los estudios globales de dichas comunidades serán publicados próximamente en la *Revista de Etnografía* del Ministerio de Cultura.

tros industriales próximos, principalmente Arganda y Madrid. La población pasiva representa casi el 74% del total.

En cuanto a las actividades económicas cabe destacar la escasísima importancia del sector primario, a pesar de la amplitud de su terreno cultivable, la mayor parte de las tierras han sido vendidas o arrendadas a agricultores de localidades próximas. Algo más importante es el sector secundario, dedicado a la construcción de viviendas de segunda residencia, aunque últimamente se están registrando altos índices de desempleo en este ámbito. Es en el sector servicios donde trabaja el casi 50% de la población.

A unos 15 kilómetros de distancia se encuentra Valdilecha, dominando el valle de un pequeño arroyo tributario del río Tajuña, al que alcanza en las inmediaciones de Tielmes. Su término municipal es rico en agua de manantial y el río mantiene un caudal aceptable, incluso durante el caluroso verano. Este hecho propicia una fértil huerta que sin embargo se explota con un criterio de complementariedad con respecto a otros ámbitos económicos.

La vida gira en torno a la agricultura: olivo, viña y cereal que, aunque no son el único recurso económico, sí el que goza de mayor prestigio, especialmente las dos primeras especies. Sin embargo, en los últimos años, la localidad ha sufrido una serie de transformaciones económicas en un proceso de progreso tecnológico y cambio ideológico que culmina, a comienzos de los años setenta, cuando los vecinos fundan las dos cooperativas, la olivarera y la vinícola. En estos momentos, la agricultura está suficientemente capitalizada dentro de unos criterios de rentabilidad muy por encima de los pueblos vecinos. A pesar de ello, el sector que ha adquirido un mayor desarrollo en los últimos años es el terciario, acumulando una serie de servicios: concentración escolar, bancos, comercios, etc., que atienden a los pueblos de los alrededores. A su vez el sector industrial se encuentra representado en pequeña escala por una fábrica de muebles, una explotación avícola, una enlatadora de tomate, bodegas, etc. Las características positivas de su economía mantienen la población en un nivel adecuado, en contraste con los pueblos vecinos. La curva demográfica se mantiene, rondando en la actualidad los mil setecientos habitantes y con un equilibrio entre población activa y pasiva.

Como se ha podido apreciar, las características demográficas, económicas y sociales difieren en ambas comunidades; este hecho se hace patente en la estructura y el tipo de sus respectivas hermandades. En cuanto a las de tipo patronal, podemos establecer dos modelos: el primero basado en una hermandad patronal o comunal que cumple funciones

grupales, y el segundo consistente en una hermandad patronal que congrega a un sistema compuesto por tres hermandades grupales que representan a tres estratos sociales.

Sobre la base de la tipología de sistemas para el estudio de las cofradías que Isidoro Moreno denomina «modelo estructural» en el sentido que le da Lévi-Strauss², se ha llevado a cabo el estudio de estas hermandades utilizando los tres criterios distintivos básicos de dicha tipología:

1. Según la forma de pertenencia a la hermandad, ésta puede ser: *abierta*, es decir, que puede pertenecer a ella todo aquel que lo desee, o *cerrada*, en la que el número de socios es limitado.

2. La forma de integración de los componentes, según la cual las hermandades pueden ser: *de integración vertical*, cuando contienen individuos de todas las categorías sociales, o *de integración horizontal*, cuando contienen a individuos de una misma clase social.

3. Los niveles de integración socio-cultural, según los cuales una hermandad puede ser: *grupala*, si representa la identidad colectiva de un grupo social; *semicomunal*, si está representada la mitad de la comunidad; *comunal*, si representa a toda la comunidad, o *supracomunal*, cuando es una región entera la que se halla representada³.

A continuación describiremos las características de las dos hermandades comunales estudiadas, que corresponden al modelo de hermandad comunal-vertical-abierta. Son comunales porque se denominan según el santo patrón —real, no oficial— del pueblo: en Ambite la Santísima Cruz y en Valdilecha la Virgen de la Oliva. Como dice I. Moreno:

No expresan la identidad colectiva de un grupo social, sino la de toda la comunidad [...], ya que reúnen a todos los miembros de la comunidad independientemente de que puedan pertenecer a diferentes hermandades grupales [...]. La Virgen o Santo titular representa el propio ser del pueblo, cuya identidad colectiva se renueva y reafirma anualmente mediante ceremonias y actividades, tanto religiosas como profanas, en las que participan todos cuantos posean sentimiento de pertenencia al mismo, residan o no en él de forma permanente⁴.

Se da el caso de que la advocación popular no corresponde a la advocación oficial eclesiástica, como en Valdilecha, donde el patrón es

² LÉVI-STRAUSS, *Antropología Estructural* (Buenos Aires: Eudeba, 1976), pp. 249-289.

³ I. MORENO NAVARRO, *Propiedad, clases sociales y hermandades en la Baja Andalucía* (Madrid: S. XXI, 1974), pp. 26 y ss.

⁴ I. MORENO NAVARRO, *op. cit.*, p. 80.

San Martín de Tours, pero el pueblo unánimemente reconoce como patrona a la Virgen de la Oliva.

La verticalidad se ha verificado a través del análisis de los censos, en los que se ha visto que los miembros de las hermandades a que nos referimos abarcan las más diversas profesiones.

El sistema de adscripción es abierto, no existiendo un número fijo de miembros, es decir, que cualquier persona de la comunidad que lo solicite puede pasar a formar parte de la hermandad. También se dan casos de adscripciones de personas no pertenecientes a la comunidad. En la hermandad patronal de Ambite hay varios miembros que no son nacidos en el pueblo, aunque están vinculados de una forma o de otra con él. Tampoco se hace ningún tipo de distinción por posición económica o social ni por sexo. En las hermandades patronales estudiadas se observa que el número de hermanos se divide proporcionalmente entre hombres y mujeres y en los rituales de la hermandad están presentes por igual los dos sexos.

Una de estas hermandades no sólo cumple una función cultural sobre toda la colectividad, sino que, a su vez, y a lo largo de todo el año, ofrece servicios de socorro y ayuda mutua; son las funciones grupales anteriormente reseñadas. Las hermandades que cumplen estas funciones aparecen en la obra de Isidoro Moreno como de un tipo distinto a las comunales, adscribiéndolas en su tipología a hermandades grupales-verticales-abiertas⁵. También las hermandades de socorro y ayuda mutua con sus funciones y deberes están descritas por Jamard, quien las denomina «cofradías de penitentes»⁶.

Ahora bien, ¿es esta hermandad representante de un tipo demasiado específico de cofradía comunal, en el sentido de Moreno, o responde a un tipo mixto comunal-grupal —con toda la funcionalidad y simbolismo que genera en las ayudas mutuas y en el desarrollo de la fiesta patronal— no recogido en la tipología hasta ahora empleada?

Como ya hemos señalado, en Ambite, la hermandad de tipo comunal cumple funciones grupales. Sin embargo, éstas no están representadas en la expresión simbólica de la fiesta patronal, sino que aparecen a lo largo de todo el año. La hermandad es de entierro y de ayuda mutua, existiendo la obligación, bajo sanción, de asistir a los entierros, misas de cuerpo presente y funerales de los hermanos fallecidos. Estas funciones grupales se ponen también de manifiesto en la actividad anual

⁵ I. MORENO NAVARRO, *op. cit.*, p. 41.

⁶ Jean-Luc JAMARD, «Cogreries religieuses et dichotomie sociale», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, VIII (1972), p. 477.

por medio de una serie de juntas para la elección de cargos, la revisión del estado de cuentas y la preparación de la fiesta propia de la hermandad. La hermandad comunal celebra su fiesta grupal en fecha distinta a la fiesta patronal. Tiene lugar el 14 de septiembre, denominándose «día de Exaltación de la Cruz» y consiste en la celebración de una misa mayor y una procesión, al igual que la fiesta patronal, sólo que en este caso la representatividad la ejerce la hermandad en exclusiva. Estas funciones grupales han ido debilitándose paulatinamente hasta casi desaparecer. Uno de los motivos de esto puede estar en el cambio socioeconómico acaecido en estas comunidades.

El caso de Valdilecha representa el segundo modelo mencionado en la formulación de nuestra hipótesis, ya que existe una hermandad comunal-vertical-abierta que congrega a las otras hermandades del pueblo: la del Señor Sacramentado, que es únicamente de oración y de tipo grupal-horizontal-cerrada, y las de San José Obrero y del Santísimo Cristo del Amparo, de entierro y velatorio.

La hermandad del Señor Sacramentado es grupal porque representa a un sector determinado de la comunidad, que es el que ocupa el *status* más alto. El criterio de horizontalidad se expresa en los estatutos, en los que se hace referencia a una serie de requisitos, como son los de pertenencia a «familias de primera clase», herencia del cargo de padres a hijos varones, y prohibición de ejercer oficios que impliquen «pesar y medir», con lo que implícitamente se excluye a los comerciantes. El hecho de que el número de sus miembros sea de veinticuatro «ni uno más ni uno menos» —estipulado desde su fundación en 1678 y vigente en nuestros días—, la caracteriza como cerrada. Los deberes consistían en acompañar a los hermanos difuntos y a sus cónyuges en el velatorio y el entierro. El incumplimiento de estas obligaciones era castigado con el pago de una multa, o incluso la expulsión. Esta hermandad celebra su fiesta grupal el día del Corpus Christi.

Las hermandades de San José Obrero y del Santísimo Cristo del Amparo son grupales, ya que expresan la identidad de sectores determinados de la comunidad; verticales, ya que albergan a personas de cualquier estrato social, aunque se haya comprobado la existencia en dichas hermandades de un número elevado de individuos socialmente semejantes. Son abiertas porque puede pertenecer a ellas todo aquel que lo desee, a pesar de lo cual en los estatutos se menciona que «tendrán más derecho que nadie a entrar en ellas los hijos de los hermanos que la componen». Es decir, existe un cierto privilegio de pertenencia con respecto a familiares de antiguos miembros que deseen incorporarse a estas hermandades. Sus funciones se desarrollan a lo largo de todo el año.

Existe la obligación de pagar caja, entierro, misas y cera a todos los hermanos difuntos, así como la de acompañarles en el velatorio, entierro y responso, bajo multa por la asistencia sin justificar. Ambas hermandades consideran como obligación la asistencia a la procesión del Corpus Christi y a la de la Virgen de la Oliva, patrona de Valdilecha, aunque no se especifique en los respectivos estatutos. La mayordomía se adjudica mediante sorteo. En el Santísimo Cristo del Amparo se elige un sólo mayordomo, mientras que la Hermandad de San José se rige por el sistema de «cabañas»: dos hermanos se reparten las funciones de forma igualitaria.

Estas tres cofradías grupales se reúnen en una cuarta, de tipo comunal, bajo la advocación de la Virgen de la Oliva. Sus especiales características la conforman como una hermandad vertical y abierta; no obstante, ninguna de las tres pierde dentro de ésta sus signos de identidad, ya que acuden a la celebración de la fiesta patronal portando sus respectivos emblemas, ocupando una posición de privilegio dentro de la comitiva procesional la del Señor Sacramentado. El palio bajo el que desfila la Virgen de la Oliva es de su propiedad y únicamente pueden llevarlo sus miembros.

EXPRESIÓN SIMBÓLICA

A lo largo del año, la vida en estos pueblos transcurre dentro de la actividad cotidiana, «tiempo de trabajo», que es roto con la llegada del «tiempo festivo». De esta manera, las calles, vacías habitualmente fuera de las horas centrales del día, sufren una auténtica invasión, se produce en ellas el encuentro entre vecinos y amigos y tertulias a las puertas de las casas hasta altas horas de la noche. Este tiempo festivo es quizá la única ocasión que tienen las familias para reunir a todos sus miembros.

Seguidamente pasaremos a describir el desarrollo de la fiesta patronal que Valdilecha celebra durante la primera semana del mes de septiembre. La de Ambite tiene lugar en el mes de mayo, ya que esta localidad está bajo la advocación de la Santísima Cruz. En la primera población el ritual comienza con un novenario a la Virgen de la Oliva, al que tradicionalmente la asistencia es masiva. El protagonismo de la hermandad de la Virgen de la Oliva se refleja en la persona del párroco que es presidente de dicha hermandad. Ambite no celebra novenario y, por coincidencia de fechas, se integra dentro de la fiesta patronal el saludo a mayo, con sus cánticos en torno al tradicional árbol, la noche del 30 de abril. Las vísperas propiamente dichas se celebran el día anterior a

la fiesta con el rezo de un *miserere* dentro de la parroquia, donde se encuentra ubicada la imagen al no existir ermita.

A la ermita de la Virgen de la Oliva, situada en la parte más elevada de Valdilecha, acude todo el pueblo en procesión para el traslado de la imagen a la iglesia parroquial. A su salida de la ermita la banda toca la Marcha Real y a continuación todo el pueblo entona la Salve, variante de origen reciente compuesta especialmente para esta imagen. En el interior del templo tiene lugar una ofrenda floral.

El día de la fiesta tiene lugar en ambas localidades una misa concelebrada, presidida por el párroco de la localidad. Dentro de la iglesia, las hermandades ocupan un lugar destacado junto a las autoridades, portando sus símbolos distintivos, estandartes, cetros, insignias, etc. En Ambite, al finalizar la ceremonia, el párroco da a besar la Cruz a los fieles.

La procesión tiene lugar a media tarde. En Ambite la Cruz es llevada por cuatro grupos, de cuatro personas cada uno. El primero de estos grupos se encarga de sacar la Cruz de la iglesia, otros dos se reparten el recorrido por las calles del pueblo y el último introduce la imagen en el templo. Estas personas reciben el nombre de mayordomos y pueden pertenecer o no a la hermandad ya que las andas se adjudican por medio de una subasta organizada por la hermandad a la puerta de la iglesia, duplicando las pujas para sacar la Cruz el valor de las del recorrido por el pueblo. La Santísima Cruz bajo el palio de la hermandad abre la procesión, seguida del párroco, la banda de música, la reina de las fiestas y sus damas, la corporación municipal y los miembros de la hermandad, portando sus estandartes e insignias, y el resto del pueblo. Una vez dentro de la iglesia, mediante el pago de un pequeño donativo, todo aquel que lo desee puede portar las andas y dar a la Cruz una vuelta por el interior del templo.

En Valdilecha la Virgen de la Oliva regresa a su ermita siguiendo el orden del día anterior. La imagen encabeza la procesión a hombros de los hermanos del Señor Sacramentado, quienes también portan el palio; a continuación el párroco, la banda, etc., de la misma forma que en Ambite. A las puertas de la ermita, el cura dirige unas palabras de despedida a los fieles, quienes entonan la Salve. Al son de la Marcha Real y entre los vivas de los congregados, la imagen se introduce en la ermita.

En Ambite las celebraciones religiosas continúan durante dos días más: la llamada «postfiesta», el 4, «día de la Crucecilla», con una misa, al término de la cual se da a besar la Santísima Cruz a los asistentes y, finalmente, el día 5 se celebra una misa aplicada por la salvación de los cofrades difuntos.

FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LA HERMANDAD EN LA EXPRESIÓN SIMBÓLICA (INSTRUMENTALIDAD)

A continuación podremos ver de qué manera las hermandades patronales se reflejan y hacen presentes en la expresión ritual. Así, se podrá apreciar la presencia significada de los cargos en función de los papeles asignados a éstos en el desarrollo de los principales momentos simbólicos, tales como la novena, la víspera, la fiesta —manifestada en los dos elementos más significativos: la misa y la procesión— y, en último lugar, la «postfiesta».

Durante la celebración del novenario en Valdilecha, la representación de la hermandad se expresa en la asistencia de ésta y, fundamentalmente, de su junta directiva; lo mismo ocurre en las vísperas. En las de Ambite los hermanos ocupan reclinatorios propiedad de la hermandad. El día de la fiesta la presencia de la hermandad en la misa aparece plasmada claramente en Ambite por medio de sus dos vocales que ocupan lugares destacados dentro del templo: uno de ellos se sitúa junto al altar, mientras que el otro lo hace bajo el coro junto a la puerta principal. En Valdilecha se reproduce el esquema de las vísperas. La procesión es el punto álgido de las fiestas patronales y en ella se manifiesta la estructura social de la comunidad, por lo que, en este momento, la presencia de la hermandad se encuentra mucho más estructurada.

FINANCIACIÓN

Al igual que la representación de la hermandad en la expresión simbólica contribuye a resaltar los factores de su instrumentalidad, también el modo de financiación nos aporta datos complementarios para la comprensión de aquélla, al ir la financiación destinada al servicio comunal de la fiesta y su ritual, pero haciendo uso de una estructura de carácter grupal. Así pues, en estas comunidades los gastos de la fiesta litúrgica corren a cargo de la hermandad patronal: en el caso de Ambite el dinero se recauda en las pujas y en el de Valdilecha, a través de donativos y cuotas recogidos a lo largo de todo el año. A su vez, las hermandades grupales suelen aportar algún dinero cuando la ermita o las imágenes necesitan reparación y también se aceptan iniciativas particulares que, en general, se efectúan en nombre de toda una familia. Sin embargo, en ocasiones, la cantidad reunida no es suficiente; entonces la hermandad se ocupa de hacer las colectas por el pueblo. Así las funciones grupal y comunal operan al mismo tiempo; la hermandad tiene la obligación

de satisfacer las necesidades que se generan y, por su parte, todo el pueblo colabora cuando es preciso. Con estos datos no queremos sino abundar en la instrumentalidad de las hermandades patronales en el momento de ver cómo los beneficios obtenidos son destinados a toda la comunidad que los ha originado, de manera que la hermandad es el instrumento del que se vale la comunidad para el mantenimiento de las fiestas patronales y la conservación del rito litúrgico.

CONCLUSIONES

Tras el desarrollo del esquema de nuestra hipótesis provisional apoyada en datos de campo, nos encontramos con dos modelos de hermandad: en el primero se da una relación dinámica en los dos niveles de integración sociocultural —grupales y comunales— utilizados. Esto significa que la hermandad comunal tiene una fuerte estructura formal, hasta el punto de ser capaz de absorber el nivel de integración grupal. La función grupal se diluye en la expresión colectiva.

En el segundo modelo presentado, vemos que la hermandad comunal, al no tener una fuerte estructura formal, permite que las hermandades grupales no pierdan su identidad en la fiesta patronal. Es decir, el nivel de integración grupal en ningún momento es absorbido por el nivel de integración comunal.

Nos encontramos con un modelo de hermandad comunal —no recogido en la tipología elaborada hasta el momento—, que cumple funciones grupales a lo largo de todo el año. Y, por otro lado, entendemos que las hermandades comunales se ocupan instrumentalmente de las funciones comunales para que así pueda mantenerse la fiesta patronal y el rito litúrgico.

CRISTINA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
VIRGINIA PINDADO GARCÍA
TERESA GARCÍA GIMÉNEZ
Asociación Madrileña de Antropología

Estudio de las hermandades de dos localidades del S.E. de la Comunidad de Madrid: Valdilecha y Ambite de Tajuña. Utilizando los criterios básicos de la tipología elaborada por Isidoro Moreno en su trabajo sobre *Hermandades de la Baja Andalucía*, observamos que, desde el punto de vista de su estructura, las hermandades objeto de nuestro estudio se ajustan a dicha tipología, pero no desde el punto de vista de su funcionalidad, encontrando hermandades comunales-verticales-abiertas que, a su vez, cumplen funciones grupales a lo largo de todo el año, ocupándose también instrumentalmente de las funciones comunales: financiación de la fiesta patronal y presencia significada en ella de cargos de la hermandad.

A study of the «hermandades» (brotherhood guilds) in two towns located in the southeast section of the «Comunidad» [Community] of Madrid: Valdilecha and Ambite de Tajuña. Using the basic typological criteria developed by Isidoro Moreno in his work *Hermandades de la Baja Andalucía*, we observe that the structure of the «hermandades» under consideration reflects such typology, but the same is not true of their functionality, since we find in turn communal-vertical-open guilds, performing group functions all along the year, at the same time that they concern themselves instrumentally with communal functions: financial support for the feast of the patron saint and significant presence at this occasion of the officers of the guild.